

MEDIDAS DE CALMADO DE VELOCIDAD en CAMINO DEL ARROYO DE PIEDRA HORADADA, N°8

Actualmente existe un estrechamiento muy peligroso para el acceso peatonal en el Camino del Arroyo de Piedra Horadada, n°8, con vehículos en ambos sentidos a una elevada velocidad, compartiendo el paso de peatones y vehículos. No hay actualmente ningún tipo de señalización ni medida alguna de calmado de velocidad en este punto negro del camino.

Se SOLICITA MEDIDAS DE CALMADO DE VELOCIDAD, para garantizar la seguridad de los peatones y de los conductores.